

Alboroto en la celebración de la misa y encarcelamiento de los ministriles y organista de la catedral de Granada (1595)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10395027)

doi.org/10.5281/zenodo.10395027

Resumen

El proceso entablado por el tribunal de la Inquisición de Granada contra algunos miembros de la comunidad catedralicia, entre ellos los ministriles y el organista, por el escándalo que se causó durante la misa celebrada el segundo día de Pascua de Resurrección, en 1595, el cual terminó con su encarcelamiento, nos permite conocer la estructura del coro y la situación y acceso a las tribunas de los ministriles y del órgano. Nos confirma igualmente que la catedral tenía, en esa fecha, seis ministriles activos a su servicio y datos referentes a la participación de los ministriles y del órgano en la liturgia de la misa, de sus combinaciones tímbricas y de la distribución del trabajo de los dos organistas que la institución tenía asalariados. Finalmente, aporta información sobre los instrumentos bajos que los ministriles tañían fuera de la esfera sacra para su propio entretenimiento.

Palabras clave

misa , credo romano , ofertorio , kyries , gradual , tañer órgano , ite, missa est , sanctus , misa pontifical , Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones (arzobispo) , Mosén Rubí de Bracamonte Dávila (corregidor) , Agustín de Cieza (secretario de la Inquisición) , capilla musical de la catedral , ministriles , organista , tañedor de chirimía , campanilla , colegiales del colegio eclesiástico de San Cecilio , Antonio Álvarez de Bohórquez (alguacil de la Inquisición) , Diego Maldonado (abad de Santa Fe) , Diego de Laza (entonador) , Gonzalo Gutiérrez (organero, organista) , Juan de Arroyo, el Viejo (ministril) , Juan de Arroyo el Mozo (ministril) , Miguel de la Bella (ministril sacabuche) , Juan Rodríguez (ministril) , Francisco Criado (ministril) , Juan Díaz (ministril) , Melchor de Falces (cantor bajo) , tañedor de orlo , tañedor de flauta dulce , tañedor de vihuela , tañedor de vihuela de arco , tañedor de rabel , tañedor de arpa , guitarrista , Juan del Río (cantor contralto) , Pedro Pérez (colegial del Colegio Eclesiástico)

El Archivo de la catedral de Granada conserva el traslado de un proceso entablado por los inquisidores de la ciudad, a finales de marzo de 1595, contra el deán, el abad de Santa Fe, el prior, racioneros, el maestro de ceremonias, ministriles y colegiales al servicio de la catedral por haber impedido, inducidos por el arzobispo Pedro de Castro, que se promulgase en el recinto catedralicio la excomunión del corregidor de la ciudad Mosén Rubí de Bracamonte Dávila. El traslado documental se hizo en Madrid, en julio de 1596, por orden de la Junta de Consejeros. Un segundo documento, si actualmente se conserva, probablemente nos proporcione otros detalles complementarios a los aquí referidos. Se cita su localización en el leg. 1173 del Archivo Municipal de Granada: "Información practicada por el corregidor de esta ciudad, sobre el escándalo causado en la iglesia mayor de ella, por una excomunión publicada contra dicho señor [Mosén Rubí de Bracamonte Dávila] y su teniente, por mandato de los señores inquisidores de esta ciudad, estando en los divinos oficios del día de Pascua". Se efectuó: "desde 28 de marzo de 1595 a 31 de dicho mes, en que reinaba el Sr. D. Felipe II".

Como analizaremos en este artículo, los ministriles y el organista de la catedral desempeñaron un papel central en el desarrollo de los acontecimientos, el cual provocó su reclusión temporal en las cárceles de la Inquisición. El motivo último por el que se interpuso el pleito fue: "haber impedido leer entre los dos choros de la iglesia mayor una declaratoria de los dichos inquisidores contra el corregidor de la dicha ciudad y su alcalde mayor sobre la diferencia que había cerca de nombrar persona que sirviese la tabla de pescado de la Inquisición". Los hechos ocurrieron el martes de Pascua de Resurrección de 1595 (28 de marzo) y fueron "informados" por Alonso de Dóriga, secretario del Consejo General de la Inquisición. En este proceso, fueron llamados numerosos testigos presenciales, algunos de ellos, como veremos, directamente implicados en los hechos acaecidos durante la celebración de la misa.

El primero de esos testigos fue Agustín de Cieza, vecino de Granada y secretario del Santo Oficio de la Inquisición, que fue el encargado de leer el referido memorial "al tiempo del Ofertorio". En su relato, precisa que llegó a la catedral a las nueve y media y que, una vez finalizado el Credo, subió al púlpito del evangelio que se encontraba "en lo enrejado, adentro de la capilla mayor". Se le recriminó el que no hubiera pedido licencia al presidente del coro para leer el memorial, a lo que contestó que no se le había ordenado así. Tras haber dicho el sacerdote el *Dominus vobiscum* y respondido el coro, comenzó a leer el citado memorial, "en alta voz", y cuando solo había leído unos renglones:

"Comenzó la música de ministriles de la dicha iglesia a tañer haciendo grande ruido, de suerte que lo que se iba leyendo de la dicha declaratoria no se podía entender por la gente que estaba en la dicha iglesia, y visto el mucho ruido de las dichas chirimías y murmullo de la gente aguardé un poco, como medio cuarto de ora, poco más o menos, y como vide que iban prosiguiendo en tañer las dichas cheremías y los órganos y campanillas de la dicha iglesia y la misa mayor que se decía en la dicha iglesia se iba diciendo, porque no se acabase primero que se acabase de leer el dicho mandamiento declaratorio, dije al alguacil mayor desta Inquisición que estaba allí que mandase callar las dichas cherimías y demás instrumentos, torne a proseguir y leer el dicho mandamiento declaratorio por ver que se iba oficiando la misa..."

Finalizó su lectura antes de que la misa terminara: "pero no se oyó por el mucho ruido y murmullo que había". Como iremos comprobando, se trataba de un sabotaje en toda regla que fue ejecutado por los ministriles y organista de la catedral, con la ayuda de los colegiales que ayudaban a officiar la misa, orquestado por el propio arzobispo con la aquiescencia del cabildo catedralicio.

El secretario de la Inquisición nos proporciona muchos más detalles de cómo se desarrollaron los acontecimientos, los cuales intentaré ubicar espacialmente en el recinto en el que estos tuvieron lugar, el cual conocemos gracias a un dibujo de la planta de la catedral efectuado en 1594 por Juan de la Vega, maestro de obras y aparejador en la Alhambra, en la ciudad y en el reino de Granada, el cual intervino en las obras de la catedral durante la maestría de Ambrosio de Vico (1582-1623) y el arzobispado de Pedro de Castro. Este dibujo se realizó a instancias del arzobispo, con el fin de resolver un conflicto entre el cabildo y la Inquisición a propósito de la situación y colocación de los sambenitos en la catedral. El dibujo y el texto que lo acompaña permiten conocer el estado constructivo de la catedral a finales del siglo XVI, visión que puede completarse, entre otros, con los grabados de Francisco Heylan de la sección de la capilla mayor catedralicia o de su representación en la plataforma de Ambrosio de Vico (véase recursos). En el dibujo citado, se indica con toda claridad la presencia

del coro provisional en el deambulatorio, lugar en el que estuvo hasta que se construyeron las naves de la catedral en el siglo XVII, trasladándose a su emplazamiento definitivo, proyectado por Diego de Siloe, en 1620. Este coro provisional estaba cerrado por dos sencillos muros (indicados en el dibujo con la letra C) que no debían tener una altura demasiado elevada y en los que estaban colocados los dos órganos que la catedral tenía, tal y como indica Juan de la Vega (el viejo, más pequeño, en el balcón donde tañían los ministriles y el nuevo en la tribuna de enfrente): “[paredes del coro] son muy bajas que se hicieron solo para atajar el choro de prestado hasta que lo muden donde a de estar y tienen los órganos en lo alto de ellos que es de forma como de balcones”.

Veamos algunos de los detalles a los que me refería. Cuando el secretario de la Inquisición mandó a Antonio Álvarez de Bohórquez que hiciera que el organista y los ministriles cesaran de tocar, este entró en el coro y allí algunos de los colegiales “clerizones” y otros “clérigos del coro” le opusieron resistencia: “y no le dejaron subir a donde estaban las chirimías... y como el dicho alguacil mayor todavía porfiaba para subir a la tribuna donde estaban las chirimías, cesaron de tocar las dichas chirimías y luego comenzaron a tocar los órganos, campanillas del altar mayor, antes que este testigo acabara de leer”.

El abad de Santa Fe, Diego Maldonado, que estaba sentado junto al deán:

“Mandó en voz alta y haciendo señales con la mano a los chirimías que estaban en la tribuna, enfrente de su silla, que tañesen y así los dichos chirimías que son cinco o seis y no conoce de nombre más de los Arroyos, padre e hijo, tañeron muy gran rato de manera que... el dicho Antonio de Bohórquez que se subió por las escalerillas que del coro sube a la tribuna donde estaban las chirimías... no había subido más de la primera escalerilla que sube a las sillas del coro, el racionero Tejada, que tiene su silla inmediata con la misma puerta de la tribuna, se puso en medio de la puerta, estorbándole que no subiese...”

Como vemos, este testigo nos proporciona bastantes detalles sobre la configuración del coro y los accesos a través de una puerta a la tribuna de los ministriles situada encima del muro del coro del arzobispo (probablemente el de la izquierda).

Continúa el secretario inquisitorial su pormenorizada descripción de los hechos, puntualizando:

“Y luego, acabando de cantar el Credo, oyó las trompetas y chirimías que están todos en una tribuna... estaban tocando los Arroyo, padre y dos hijos, y los demás que no los sabe los nombres... oyó tañer el órgano y campanillas del altar mayor **todos juntos...**”

Antonio de Bohórquez pudo finalmente subir a la tribuna donde estaban los ministriles:

“y al punto que vieron a este testigo allarrriba las dichas chirimías dejaron de tocar... y se bajó este testigo porque oyó que daban voces abajo que tocasen los órganos y un colegial desbarbado que no conoció, estando junto a este testigo, volvió a decir a alta voz que tocasen los órganos... y en este tiempo también tocaron las campanillas del altar mayor a mucha furia y a la par tañeron con los órganos”.

El alguacil prendió a varios de los alborotadores:

“Y también prendió a Diego de Laza, portero del órgano, porque entonó el órgano para que se tocara mientras pasaba la dicha lectura... y que también quiso prender a Gonzalo Gutiérrez, organista, porque tocó el órgano y no le pudo asir a las manos... y también prendió este testigo a Juan de Arroyo el Viejo e Miguel de la Bella e Juan Rodríguez e Juan de Arroyo, el Mozo, y Francisco Criado y Juan Díaz, chirimías y ministriles...”

Sabemos que al concierto se unieron los cantores, ya que, en un momento determinado, se puntualiza: **“Empezaron los cantores y música de chirimías a cantar y tocar sus instrumentos de manera que no se podía oír”** [al secretario de la Inquisición]. De hecho, se identifica a uno de los cantores, “fulano de Falces” (se trata del bajo Melchor de Falces), y se precisa “que toda la música era la que cantaba estorbando al dicho secretario... comenzaron a tañer las chirimías y sacabuches... le mandaron al organista desde el coro que nos sabe quién, que tocara el órgano, **el cual tocó muy apriesa y muy recio**”.

Uno de los testigos convocados al interrogatorio fue el ministril Juan de Arroyo, el Mozo, como hemos visto directamente implicado en la “rebelión sonora”. Dijo tener más de treinta años y ser vecino “de la parroquia de la Encarnación” (la parroquia era realmente la de San Justo y Pastor, adosada al convento de la Encarnación). Se le preguntó, directamente, si había asistido a la misa y en qué momentos había tañido, a lo que respondió:

“Que estuvo en la iglesia mayor de Granada para oficiar la misa como ministril della y que **tañó el postero Chirie de la misa y el Gradual que es después de la Epístola y que queriendo tañer la Ofrenda, como tiene obligación**, que es después del Crehedo, vido este confesante a un secretario de este Santo Oficio que se llama Cieza subido en el púlpito ... les mandó a este confesante y sus compañeros el cabildo que asistía en la dicha iglesia en aquel tiempo que tañesen y no dejasen de tañer y así este confesante y sus compañeros, como ministros de aquella iglesia y criados del deán y cabildo, tañeron en el dicho tiempo. [Subió el alguacil mayor de la Inquisición] a la tribuna donde estaba este confesante y sus compañeros y predijo que fueran presos... [se les ordenó que no tañeran más] y así este confesante y sus compañeros dejaron de tañer **y encerraron los instrumentos** obedeciendo lo que le era mandado y todo aquello que se dejó de tañer hasta acabar la dicha ofrenda tañó el órgano y que esto sabe cerca de lo que se le pregunta”.

Se le instó, igualmente, a que dijera quiénes habían sido los que expresamente les habían dado la orden de seguir tañendo una vez que había terminado el Credo y estando ya el secretario de la Inquisición en el púlpito para leer el manifiesto. A lo que respondió que había sido el abad Diego Maldonado: “la persona que nos insistió y mandó que tañésemos y no dejásemos de tañer... y por ser dignidad de la iglesia hizo este y sus compañeros lo que decía”.

Se le preguntó si vieron las señales que hacía el secretario de la Inquisición, a lo que respondió que no lo vieron: **“por estar tañendo desviado de la baranda de la tribuna donde se pone el facistol para tañer”**, pero, por el contrario, sí dice que una vez que se había terminado de cantar el Credo, lo vio en el púlpito con el papel en las manos. Continúa afirmando que si hubieran visto las señales que les hacía habrían cesado de tocar “y que **al tiempo que quería este y sus compañeros tañer la Ofrenda, tomaron los instrumentos más bajos que son los orlos y las flautas para tañer y así tañó este y sus compañeros la Ofrenda con ellos**”.

La última pregunta fue si sabía que siempre que el Santo Oficio manda leer algo de su parte, una vez acabado el Credo, “paran todos los instrumentos sin hacer ruido ni tañer en el coro todo el tiempo que está leyendo, sin hacer ruido ni estorbo”, a lo que respondió ser de este modo.

El siguiente testigo fue otro de los ministriles, Juan Rodríguez, “de cuarenta años poco más o menos”. Se reafirma en las respuestas de su compañero, pero nos proporciona otros pequeños e interesantes detalles: dice que cuando se les hizo señal desde el coro para que siguieran tocando, lo hicieron “muy gran rato” y que no vio las señales que les hacía el secretario **“porque estaba atento mirando el libro por donde tañen”**. Confirma que pararon cuando el alguacil subió a la tribuna, aunque el cabildo les volvió a mandar que volviesen a tocar y que al ver que ellos no lo hacían fue cuando ordenaron al organista que tañese el

órgano, al que se sumaron las campanillas del altar mayor. Igualmente, puntualiza que en otras ocasiones, cuando el arzobispo o la inquisición envía a su representante para leer alguna carta, “se les manda de abajo, por orden del cabildo”, que no toquen porque se debe proceder a la lectura de las mismas: “y así dejan de tañer el dicho Ofertorio hasta que se ha leído y después tañen si hay tiempo y si no lo dejan”. Rodríguez precisa que cuando vieron que el secretario de la Inquisición estaba en el púlpito, con un papel para leer, él y sus compañeros:

“inviaron abajo al cabildo a saber lo que habían de hacer y bajó a esto Juan de Arroyo, sacabuche, y volvió diciendo que decía el cabildo que tañesen y luego dijo quello fue después del Ofertorio, porque como el alguacil mayor deste Santo Oficio les mandó que no tañesen, enviaron a saber del cabildo **si habían de tañer al Ite, missa est**, aunque así al Ofertorio tañeran aunque vieran al secretario”.

Señala que así lo hicieron porque se lo mandaron y que si no hubieran acatado las órdenes capitulares los hubieran despedido o multado.

Testificó también Juan de Arroyo, el Viejo, que dijo ser de edad de más de sesenta años, el cual matiza que cuando se tiene que leer algo en el púlpito: “**en acabando de leer tañen hasta que se comienza el Prefacio**”. Igualmente se tomó declaración a Francisco de la Cueva, ministril, natural de Ajofrín (Toledo), de treinta y cinco años de edad, vecino de la collación de Santa Escolástica.

Juan de la Cueva confirma que se accedía a la tribuna de los ministriles desde una escalerilla del coro y que una vez que los cantores terminaron de cantar el Credo y el secretario de la Inquisición estaba en el púlpito, dispuesto a leer, se hizo señal “a los ministriles y al órgano que tañesen **y así tañeron todos juntos**...[cuando el alguacil hizo callar a los ministriles] y habiendo cesado los ministriles proseguían en tañer los órganos y comenzaron a tañer las campanillas en el altar [y acabado de leer el papel]... dejaron de tañer los órganos y campanillas”.

Se llamó a testificar también a Juan del Río, cantor contralto, vecino de la parroquia de San Miguel, de treinta y cinco años de edad, el cual dice que asistió a la misa desde el principio, “por la obligación que tiene de cantar” y confirma los seis ministriles que tañeron ese día.

Otro testigo hace referencia al uso de las campanillas del altar mayor: “**las campanillas que se tocaron en el altar es lo que siempre se suele hacer cuando el Preste quiere decir el Prefacio... para que los ministriles lo oigan y cesen los instrumentos para que el Preste prosiga el oficio**”.

En el desfile de testigos siguieron dos capitulares. El primero de ellos, Agustín de Tejada, racionero, que, como hemos visto, obstaculizó el acceso del alguacil a la tribuna de los ministriles:

“Dijo que es verdad que se tañeron como suele los órganos y chirimías, como es costumbre en algunas fiestas y que las campanillas se tañeron y suelen tañer en aquel tiempo como haciendo señal para que pare la música”. Más interesante es la pregunta que se le hizo sobre si sabía “**en qué fiestas, declarando cuáles sean, se suelen tañer los órganos y ministriles todo junto**”, a lo que respondió: “**que en días de Pascua y de Nuestra Señora y otras fiestas solemnes**”. Se insistió en que precisara si esto se hacía también en el segundo día de Pascua de Resurrección, a lo que contestó de manera mas ambigua: “dijo que le parecía que sí”. Precisa que nadie puede hacer callar a los ministriles, potestad que recae en el presidente del coro, y que el alguacil y otros familiares del Santo Oficio “con mucha irreverencia y desacato del altar y coro atropellando a los que allí había”, subieron a la tribuna para que cesasen de tocar. Cuando se le preguntó sobre si sabía qué prebendado había ordenado “de palabra o con señas a los ministriles y organista que tañesen y anduviese la música toda junta, como anduvo, para estorbar”, eludió denunciar a ninguno de sus compañeros respondiendo que no se acordaba de nada de eso. En su declaración, añadió que en los cinco años que llevaba como racionero en la catedral nunca se había leído papel alguno de la Inquisición o del arzobispo en los púlpitos del Evangelio o de la Epístola, sino que esto se había hecho en el púlpito donde se predica y que, en esos casos, siempre se había pedido primero permiso al presidente del coro, cesando la música durante el tiempo de la lectura. Por último, precisa que uno de los ministros entró al coro “por la portizuela que sube sube al órgano que de allí se baja por otra puerta al coro”, para no abrir las puertas principales.

El siguiente testigo fue el Abad de Santa Fe, dignidad catedralicia. Se le preguntó que si durante la lectura era tanto el ruido “con ministriles, y órganos y campanillas del altar mayor, **todo junto**” que no se podía oír lo que se leía. La respuesta fue una descripción de los hechos ya narrados como si no hubiera ocurrido nada excepcional.

Uno de los últimos testigos fue el organista Gonzalo Gutiérrez que dijo ser vecino de la collación de San José, clérigo de grados y corona, organista de la catedral durante veinte y seis años (había sido contratado en 1569) y que tenía como ayudante de organista a Juan Tornero “**para los maitines y para cuando está enfermo o ocupado**”. Se le preguntó sobre sus obligaciones como organista:

“Dijo que **asistía a la misa y vísperas cuando hay que tañer que es en las fiestas** [y que cuando se predica no hay música]... [el día del altercado] se halló en la tribuna del órgano, haciendo su oficio como otros días”. También precisó que no vio al secretario en el púlpito porque, “como es notorio desde su asiento no se ve el púlpito donde estaba”. Sí vio subir desde su tribuna a Bohórquez y cómo instaba a los ministriles a que no tocasen y que al oír las campanillas, como otras veces, empezó a tocar el órgano: “dijo que verdad es que **se tocó el órgano de lleno, porque así es costumbre a la Ofrenda, Chiries y Sanctus...**”.

Finalmente, testificó también Pedro Pérez, colegial del Colegio Eclesiástico, uno de los que tocó las campanillas. Se le preguntó si el día de autos: “se tañó más de lo ordinario, así las chirimías como el organista y **el órgano tañó con todas las mixturas** de manera que se entendió que no era tañer a la Ofrenda sino impedir que se oyera lo del Santo Oficio”. Dice que es verdad que por el gran ruido que había “se alargó el tañer más de lo que suele, por no oír las campanillas del altar mayor por mucho que las tañían este confesante y su compañero”. Los chirimías cesaron de tocar porque los iban a prender, pero “tañó el órgano otro buen rato, **como hacen en las misas pontificales que dura mucho el tañer a la ofrenda que tañen los chirimías y luego el órgano hasta que les hacen señal desde el altar con la campanilla para que callen**”. También contó que no vio si hacían señas “por estar lejos el altar del coro”.

Como hemos podido apreciar, son varias las indicaciones referidas a la estructura del coro, situación y acceso a las tribunas de los ministriles y del órgano. Nos confirma que la catedral tenía, en esa fecha, seis ministriles activos a su servicio de algunos de los cuales nos proporciona edad, en qué collación tenían establecida su residencia e incluso, en uno de los casos, de dónde era natural. Igualmente, este interesante documento nos procura datos referentes a la participación de los ministriles y del órgano en la liturgia de la misa, de sus combinaciones tímbricas y de la distribución del trabajo de los dos organistas que la institución tenía asalariados.

La intervención del alguacil de la Inquisición tuvo como consecuencia el encarcelamiento del racionero Tejada, de los ministriles, del organista y de otros “sirvientes de la iglesia mayor” en las cárceles que aquella institución tenía vecinas a la iglesia de Santiago. Los datos que sobre esta reclusión nos proporciona el citado documento parecen confirmar que las cárceles de la Inquisición eran las más laxas de esta época o al menos lo fueron para estos presos de excepción

que no debieron pasar mucho tiempo en ellas. Lo más relevante es que los nuevos testigos convocados en el proceso nos proporcionan también información sobre los instrumentos que estos ministriles tañían fuera del ámbito sacro catedralicio bien para su propio entretenimiento, como fue el caso, o para usarlos en servicios de diferente naturaleza. Veamos lo que se dice textualmente sobre las condiciones de su confinamiento:

"Tienen la carcerería e prisión tan pública e abierta que entran e salen en ella todos cuantos quieren de la ciudad, a todas horas e sin alguna limitación, y en las comidas e cenas exceden e tienen demasías e les tañen e cantan en ellas como si estuviesen libres, mostrando que no tienen pesar ni arrepentimiento de delito e desacato grande... [se solicita] que cesen las demasías y excesos e músicas que los susodichos tienen después de las cenas y comidas para tomar placer".

Se llamó para testificar de lo que allí ocurría a Francisco Hernández, un muchacho de 15 años, natural de Baeza (Jaén) y "criado" del ministril Juan de Arroyo, al que se preguntó: **"Sí en la dicha cárcel cantan e tañen con vihuelas, arpas e rabeles e otros instrumentos de ministriles e bailan muchas personas e tienen gran ruido e chacota en la dicha cárcel** e los presos della salen de noche de que hay nota e muchas personas los visitan de día e de noche". La respuesta no pudo ser más clara y precisa. Dijo que desde que su amo estaba preso, él iba todas las mañanas a llevarle agua y a barrer su aposento y hacer lo que le manda y por la noche se va a dormir a su casa "e que **algunas veces ha visto tañer con vihuela de arco e llana** en la dicha cárcel e visitan a los presos que están en esta cárcel porque la puerta de la cárcel está [abierta] de par en par".

El segundo testigo fue Miguel Sánchez, de catorce años, natural de la villa de Priego (Córdoba) y "criado" del ministril Francisco Criado, al que se le preguntó lo mismo que al anterior, respondiendo este:

"Que lo que sabe es que **en comiendo tañen en la dicha cárcel con una guitarra e un rabel, a manera de regocijo**, como están muchos presos juntos y que a el dicho su amo e a sus compañeros los ministriles e al racionero Tejada... los visitan clérigos de la iglesia e otras personas". No sabía qué pasaba por la noche, después de cenar, porque se iba a su casa.

El tercer testigo fue Andrés Díaz, de doce años, natural de Salamanca y criado del ministril Andrés Díaz, al cual se le realizó la misma pregunta, precisando en su respuesta: **"que algunas veces tañen por regocijo flautas en la dicha cárcel"**.

El portero del Santo Oficio, a la misma pregunta, responde que cantan e tañen: **"con chirimías, flautas e guitarras e otros instrumentos"**.

Finalmente, Martín de Morales, alcaide de la cárcel perpetua del Santo Oficio, dijo que llevaban presos doce días:

"Y en este tiempo **se han holgado unos con otros tañendo uno o dos instrumentos chirimías e los demás cantaban su música de canto de órgano con el maestro de capilla de la iglesia mayor** [Luis de Aranda] **e algunos de los seises que venían para el dicho efecto, lo cual hacían después de comer o de cenar e otros ratos entre día y la comida**".

Precisa que la comida era enviada por el arzobispo y que se les servía "con mucha plata".

Parece claro que los instigadores del incidente en la catedral, el arzobispo y el cabildo, se ocuparon de que a sus oficiales presos no les faltara de nada durante la estancia en la cárceles inquisitoriales y que esta fuera lo más placentera posible. Como hemos visto, este insólito documento nos acerca a esa faceta que constituyen los variados conflictos que se sucedían habitualmente en la vida catedralicia, los cuales, con frecuencia, son mencionados de manera sucinta por el secretario capitular en las actas, privándonos así de los interesantes detalles que aquí he recogido y que son difíciles de documentar con similar precisión por otras fuentes.

Fuente:

Archivo de la catedral de Granada. Leg. 510, pieza 3.

Bibliografía:

[Díaz Martín de Cabrera, José, "Curiosidades históricas granadinas –segunda parte– Los muy ilustres Señores Corregidores de la Ciudad de Granada", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, t. 8, n.º 4 \(1918\), 312.](#)

[Rodríguez Ruiz, Delfín, "Sobre un dibujo inédito de la plata de la catedral de Granada en 1594", *Archivo Español de Arte* LXX, 280 \(1997\), 355-374.](#)

[Ruiz Jiménez, Juan, "Ministriles y extravagantes en la celebración religiosa", en *Políticas y prácticas musicales en el mundo de Felipe II*, John Griffiths y Javier Suárez Pajares \(editores\). Madrid, ICCMU, 2004, 227-228.](#)

Creado: 01 Dic 2021 **Modificado:** 16 Nov 2024

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Alboroto en la celebración de la misa y encarcelamiento de los ministriles y organista de la catedral de Granada (1595)", *Paisajes sonoros históricos*, 2021. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1381/granada>.

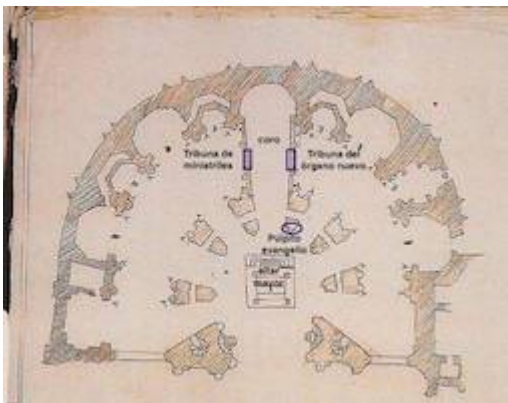
Recursos



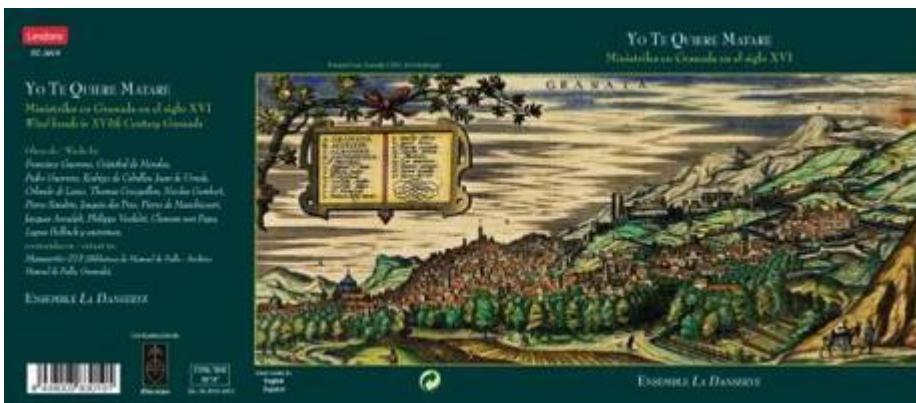
Capilla mayor. Catedral de Granada. Francisco de Heylan (c. 1612)



Plano de la catedral y del Sagrario anotado (1594). Juan de la Vega



Plano de la catedral y del Sagrario anotado (1594) –detalle–. Juan de la Vega



Pane me ami duche. Thomas Crequillon. Yo te quiere matare. Ministriles en Granada en el siglo XVI. Ensemble La Danserye. Lindoro. NL-3019

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/1/5/pane-me.mp3>

